

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de octubre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de noviembre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca registral número 2.670-B. Inscrita al tomo 244, libro 195, folio 10, sita en urbanización «Los Naranjos», de Torremolinos, calle Hoyo, número 105, 3.º B.

Málaga, 19 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—38.417.

#### OLOT

##### Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 259/1999, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Eloy Pacheco Aguilar y doña María Concepción Fortet Farizo, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se sacan a la venta en primera, segunda y tercera y pública subasta, por término de veinte días, en un solo lote, el bien que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en constitución de hipoteca y que asciende a 7.000.000 de pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 5.250.000 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá efectuar en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas será preciso que los licitadores consignen previamente en la cuenta número 1682, clave 841 del Banco Bilbao de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, número 2.

Por lo que se refiere a la primera el día 18 de septiembre de 2001, a las doce horas.

Para la segunda el día 15 de octubre de 2001, a las doce horas.

Para la tercera el día 21 de noviembre de 2001, a las doce horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es:

Urbana número 3. Vivienda de renta limitada subvencionada, izquierda posterior de la primera planta del edificio situado en Olot, con frente a la calle Circunvalación 2 del ensanche «Les Fonts»; dicha vivienda tiene una cabida de 42 metros 65 decímetros cuadrados. Está compuesta de un recibidor, comedor-estar, cocina, cuarto de aseo y dos dormitorios, y tiene como anejo un cuarto trastero, número 1. Linda: Oeste, con un patio de luces y parte con la caja de escalera; este, con patio que queda en la parte posterior de la finca, anejo a los locales de la planta baja; sur, la vivienda número 4 ubicada en esta misma planta y con la caja de la escalera; norte, con doña Marcelina Massanella y doña Nieves Arespa; por debajo, el local número 1, de la planta baja, y parte con pasillo y trasteros, y por encima, la vivienda número 7 de la planta segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot al tomo 683, libro 163 de Olot, folio 50, finca número 5.583.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Olot, 10 de abril de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—38.337.

#### OLOT

##### Edicto

Doña Flora Ventolá escudero, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 197/2000-civil, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don José Luis Lara Moratilla y doña María Dolores Cargol Masllorens, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de septiembre de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1682, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de octubre de 2001, a

las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de noviembre de 2001, a las trece horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Departamento número 30. Vivienda tipo D, situada en la planta cuarta, puerta primera, del edificio de la avenida Biseroques, chaflán calle Terrassa, de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 81 metros 85 decímetros cuadrados, de los que resultan útiles 69 metros 35 decímetros cuadrados, que se distribuyen en recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina con lavadero, dos baños, tres dormitorios y terraza. Limita, por delante, rellano y escalera de acceso y patio de luces; derecha, entrando, Luis Soler i Coll; izquierda, vivienda segunda puerta de esa misma planta, y al fondo, vuelo de la calle Terrassa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, en el tomo 1.404, libro 554, folio 105, finca número 21.413.

Tipo de subasta: Para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a 13.743.300 pesetas.

Para la segunda, sirviendo de tipo el 75 por 100, asciende a 10.307.475 pesetas.

Y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Olot, 24 de abril de 2001.—La Secretaria judicial.—38.338.

#### RUBÍ

##### Edicto

Doña Silvia Armengol Linde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Rubí,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 356/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don José Manuel Pérez Marco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0806 0000 18 356 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda en planta baja, puerta cuarta, del edificio sito en Rubí, con frente a la avenida de l'Estatut, con entrada por la escalera número 211 de dicha avenida. Consta de diversas dependencias y servicios y ocupa una superficie útil de 45 metros 60 decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle de su situación: Por el frente, con la misma; por la derecha, con vivienda bajos-primera de la escalera número 213, y patio de luces; por la izquierda, con vestíbulo general de esta escalera y hueco del ascensor; por el fondo, con la vivienda bajos-tercera de su misma escalera. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes, en relación al total edificio, de 1,44 por 100, y en relación a su escalera, de 3,704 por 100. Esta entidad tiene vinculada la cuota de 1,795 por 100, de la entidad número 1, que lleva anejo el uso de la plaza de aparcamiento número 2, ubicada en dicha entidad.

Relación de finca: Tomo 1.813, libro 857. Sección Rubí, folio 31, finca número 35.383, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 13.760.000 pesetas.

Rubí, 28 de mayo de 2001.—La Secretaria.—38.420.

#### SANT BOI DE LLOBREGAT

##### Edicto

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Boi de Llobregat,

Hago saber: Que por providencia dictada en los autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 26/1995 promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Rafael Puñet Montoya y doña Esther Barbero Palma, se ha acordado sacar a subasta pública el bien inmueble cuya identificación se consigna brevemente al final del presente, finca hipotecada por la parte demandada, don Rafael Puñet Montoya y doña Esther Barbero Palma, valorada en la suma de 10.642.500 pesetas, por término de veinte días en cada ocasión y, de conformidad con la facultad que al ejecutante concede el artículo 131, regla 7.ª, párrafo 4.º, de la Ley Hipotecaria, por tres veces.

La primera subasta, al tipo representado por la valoración del bien, se celebrará el día 18 de septiembre de 2001, a las once horas, en la sede de este órgano jurisdiccional.

En prevención que no hubiere postor en la primera, la segunda subasta, sirviendo de tipo el precio de tasación, con rebaja del 25 por 100, tendrá lugar el día 18 de octubre de 2001, a las once horas, igualmente en la sede de este Juzgado.

Y para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se realizará el día 20 de noviembre de 2001, a las once horas, en idéntico lugar.

Las subastas reseñadas se regirán por las siguientes condiciones:

Primera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran el tipo respectivo, a excepción de la tercera subasta, en la que se observará lo dispuesto por la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en el modo establecido por el párrafo tercero de la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, cuenta número 0829, abierta en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, clave 5610, sita en calle Victor Balaguer, número 53, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello; en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, previniéndose a los licitadores que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

Sexta.—Las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura presentada por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Registral número 9.223, número 13. Vivienda puerta primera del piso ático de la casa sita en Sant Boi de Llobregat, calle Rosellón, señalada con los números 144-146. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi de Llobregat al folio 44, tomo 997, libro 450 de Sant Boi de Llobregat.

Tipo de subasta: 10.642.500 pesetas.

Sant Boi de Llobregat, 10 de abril de 2001.—La Secretaria judicial.—38.421.

#### SANT FELIU DE LLOBREGAT

##### Edicto

Doña Nuria Barcones Agustín, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 346/2000-T se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Masip Cartaña, contra don José Manuel Melich Palomares, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública

subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 1 de octubre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0841, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de diciembre de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 8. Ático puerta única de la casa en Sant Joan Despí, calle Catalunya, 18-20, hoy número 14. Tiene una superficie construida de 131 metros cuadrados y una superficie útil de 110 metros cuadrados, y terraza de 35 metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, con baño y cuatro dormitorios. Linda: Siguiendo las líneas generales del total inmueble; al oeste, con proyección a la calle a través de la terraza del comedor-estar y parte con patios interiores; al norte, parte con don Jaime Guardia y patio interior; al sur, parte con patio interior con rellano de la escalera, con caja de la escalera y caja de ascensor y parte con don Pablo Calvet; por debajo, con piso tercero, y por encima con cubierta. Le corresponde una cuota de 13,78 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat en el tomo 2.228, libro 205 de Sant Joan Despí, folio 150, finca número 9.677, inscripción sexta. Tipo de subasta: 18.200.000 pesetas (12.020,24 euros).

Sant Feliu de Llobregat, 25 de junio de 2001.—La Secretaria en sustitución, Nuria Barcones Agustín.—38.318.

#### SUECA

##### Edicto

Doña Ana María Pellicer Climent, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sueca y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 353/00, a instancia